

ACTA 0224 - 2023

# **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 Acta número 0224 - 2023 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el  
4 Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las trece horas con doce minutos del  
5 13 de enero de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
6 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes  
7 miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Adilia Reyes C, Walter Catón L,  
8 Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Pedro Martínez  
9 U, Oscar Ulate M. **REGIDORES (AS) SUPLENTES:** Alfredo Ruiz J, Cristina Urbina E,  
10 Digna Espinoza R **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Francisca Ortiz Ch, Mayra  
11 Potoy Ch, Cinthya Pérez B, Wilberto Tenorio G, Mileydy M. Quirós H **SECRETARIO(A)**  
12 Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón,  
13 **Ausentes:** Regidores propietarios: Miguel Álvarez B (no justifica), Regidores (as)  
14 suplentes: Raquel Cascante Alanís (no justifica), Mariana Briones O (Justifica por  
15 enfermedad), Alfredo Lara P (no justifica) Síndicos (as) Propietarios (as); María E. Ruiz  
16 R (no justifica), Damaris Castaño C (no justifica), Diana Ortiz G (no justifica), Jose L.  
17 Cortes Zúñiga (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica), Gerardo Quesada Q  
18 (no justifica), Síndicos (as) Suplentes; Mélida Miranda Romero (no justifica), Rafael A  
19 Romero Carrillo (no justifica). -----

20 Se somete a votación los siguientes puntos – orden del día.

## 21 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

22 CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN PARA ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA  
23 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01 – 2023 (Justificación Presupuestaria,  
24 Respaldo Legal, Plan Operativo Ajustado y Acuerdo de la Junta Vial). -----

25 Regidora Adilia Reyes C, tengo acá una solicitud del Comité Cantonal de Deportes y  
26 Recreación de Upala, es el oficio CCDR. UPA – JD – 0004 – 2023, con fecha del 13 de  
27 enero de 2023, firmado por el Secretario – Sr. Jose Abel Lezama C. A ellos les urge que  
28 esto sea visto por el Concejo, y me lo han traído el día de hoy para que lo aprobemos, y  
29 se incluya dentro de la agenda del día, es por esa razón que les solicito que incluyamos  
30 un punto más a la agenda. Por lo que, someto a votación este punto para que lo veamos  
31 en la sesión de hoy. -----

32 **ACUE No. 002631** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
34 Martínez U, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E, Alfredo Ruiz J, ACUERDAN aprobar

1 el orden del día según convocatoria. APROBADO -----  
2 Regidora Sonia Villavicencio E ayer nos decía Liseth Vega L que si acordamos realizar  
3 una sesión extraordinaria que los mismos que ayer aprobaron la convocatoria son los  
4 mismos que deben de votar que se incluya uno más. -----  
5 Sra. Liseth Vega L no lo terminé de leer bien el pronunciamiento, solo esa parte, no sé si  
6 don Oscar Ulate lo leyó (él había solicitado a la secretaría la información digital). -----  
7 Regidor Oscar Ulate M, leía esa parte, no lo terminé de leer, día de ayer la secretaría nos  
8 leyó aquí un pronunciamiento de la PGR, donde hablaba que para poder incluir un punto  
9 más en la agenda de una sesión extraordinaria, deben de estar presentes los mismos  
10 regidores (as) que aprobaron la agenda cuando se acordó realizar esta sesión  
11 extraordinaria, el día de hoy hace falta el Regidor Miguel Álvarez B, no está presente y  
12 de acuerdo a ese pronunciamiento no se podría incluir un punto más. -----  
13 Regidora Adilia Reyes C, todavía no lo tenemos, no lo conocemos, no lo hemos visto,  
14 siento que es algo que les urge, ya casi van a juegos nacionales, y es simplemente  
15 aprobarles este acuerdo, que inicien con lo de caja chica. -----  
16 Regidor Juan C. Camacho E no se le puede preguntar al Lic. Callejas. -----  
17 Sra. Liseth Vega si el pronunciamiento existe no podemos alegar desconocimiento de la  
18 ley, ya otras municipalidades han hecho esa consulta, lo que se podría hacer es analizarlo  
19 profundamente, pero si se hace eso nos saldríamos de la agenda. -----  
20 Regidor Juan C. Camacho E, si ya está pero no lo hemos visto, si está es algo que ya  
21 es de conocimiento de todo, así es no podemos alegar desconocimiento. -----  
22 Regidora Adilia Reyes C siempre se ha hecho así y es voluntad del Concejo incluir un  
23 punto en la agenda. -----  
24 Pienso que podemos proceder incluirlo en la agenda y aprobarlo como Concejo, podemos  
25 alegar que no se ha visto, que ni siquiera el abogado lo conoce todavía, puede que acaba  
26 de salir, están de acuerdo (somete a votación), yo no le veo tanta afectación, como de  
27 decir que cometimos un error por incluirlo en la agenda, lo someto a votación. -----  
28 Lic. Callejas yo desconozco el criterio tendría que leerlo para poder dar una opinión, lo  
29 que hasta ahora se ha manejado es el orden del día, las agendas se deben alterar con la  
30 votación de mayoría calificada de los presentes, ahora esto de si la agenda fue propuesta  
31 en una sesión anterior y en la otra sesión (extraordinaria) no se puede alterar el orden  
32 por los regidores, honestamente es algo nuevo para mí, no conozco el criterio, no se si  
33 habrá manera de tenerlo para darle una vista rápida y poder opinar al respecto. -----  
34 Regidor Juan C. Camacho E la pregunta es que si podemos ir viendo la modificación  
35 presupuestaria, mientras el asesor hace la investigación. -----  
36 Regidora Adilia Reyes C él no lo tiene, tendría Liseth Vega que pasárselo para que él

1 pueda analizarlo. -----  
2 Regidor Alfredo Ruiz J., cada sesión es diferente ayer estuvieron unos, hoy están otros. –  
3 Ayer estuvo Miguel A. Álvarez B, nunca ha habido problemas. -----  
4 Regidora Adilia Reyes C. entonces no tiene validez, creo que a veces hilamos demasiado  
5 fino.-----  
6 Regidora Digna Espinoza R. todo el tiempo se ha hecho así, se ha dicho que se incluya  
7 un punto, y ahora cual es el problema. -----  
8 **ACUE No. 002630** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
10 Martínez U, Juan C. Camacho E (vota de acuerdo a criterio del Lic. Callejas), Alfredo Ruiz  
11 J, y el voto negativo del regidor Oscar Ulate Morales ACUERDAN incluir un segundo  
12 punto en la agenda del día, por lo que, quedan dos capítulos en dicha agenda.  
13 APROBADO -----  
14 Regidor Oscar Ulate M. por dudas en el proceder de incluir un punto más en la agenda o  
15 orden del día no lo voto, me hubiera gustado tener la certeza de que las cosas se hacen  
16 conforme. -----  
17 Regidor Juan C. Camacho E que se indique que lo he votado pero esto conforme a criterio  
18 brindado por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian Callejas E. -----  
19 **CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN PARA ANALISIS Y APROBACIÓN LA MODIFICACIÓN**  
20 **PRESUPUESTARIA No. 01 – 2023, POA ajustado, Acuerdo de la JVC, Justificación**  
21 **Financiera y Criterio Legal).** -----  
22 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal cede espacio a la Sra. Aura Yamileth López  
23 Obregón – alcaldesa municipal, quien hace lectura del oficio MU ALM OFIC 0057 2023,  
24 con fecha del 13 de enero de 2023, dirigido al Concejo Municipal, asunto: Se remite para  
25 análisis y aprobación lo siguiente: Modificación Presupuestaria No. 01 – 2023,  
26 Justificación Financiera, Respaldo Legal, Plan Operativo Ajustado, Acuerdo de la Junta  
27 Vial. -----  
28 Brinda el espacio al Sr. Alberto Villalobos Méndez – coordinador financiero, quien hace  
29 exposición mediante lectura de los documentos presentados ante el Concejo,  
30 denominados Modificación Presupuestaria No. 01 – 2023, y la Justificación Financiera. –  
31 Sr. Javier Villalobos V – Planificador Municipal, hace exposición de los cambios que sufre  
32 el POA 2023, con dicha modificación, por lo que, hace lectura de los ajustes, esto  
33 conforme a documento presentado al Concejo Municipal de manera física. -----  
34 Sra. Aura Yamileth López Q. es una modificación sumamente pequeña, es de 50 millones  
35 de colones para el puente de Moreno Cañas, 5 millones para el puesto de Fronteras en  
36 México, 730 mil colones para el proyecto del Matadero: este es un tema que NO les he

1 comentados, pero se quiere iniciar con el proceso de apertura del matadero para especies  
2 menores y mayores. También estuve en gira acompañada por la regidora Digna Espinoza  
3 R con funcionarios del MOPT – BID, y también para ver proyectos de mujeres  
4 emprendedoras, el día 26 estuve con miembros del Concejo y el 27 estuve de gira por  
5 algunos de los distritos. -----

6 Regidor Oscar Ulate M., la inversión para la construcción del Puente en Moreno Cañas  
7 por cuento monto era?, eso era una inversión por parte de la CNE, verdad?. -----

8 Sra. Aura Yamileth López O., son más de 730 millones de colones, ayer nos reunimos  
9 con funcionarios de la CNE y posteriormente fuimos a gira, es necesario hacer esta  
10 contrapartida, las empresas que ofertaron el proceso licitatorio se han sobre pasado con  
11 el monto que está disponible para poder realizar la obra. El año pasado me llamó el  
12 presidente de la CNE, pidiéndome que les asignara una suma de 100 millones de  
13 colones, y dije que NO que lo más que podíamos aportar eran 50 millones de colones, y  
14 por eso es que quiero que esta quede lista, para dar por cerrado ese compromiso. -----  
15 Lo mismo tuve que hacer con el Coronel – Policía de Fronteras, ellos querían que la  
16 Municipalidad aportara más recursos para el puesto fronterizo, le dije que la Municipalidad  
17 solo podía aportar 5 millones de colones, y esos recursos se estarán depositando a la  
18 ADI de México, y eso lo manejarían ellos. -----

19 Regidora Adilia Reyes C. señores someto a votación la aprobación de la Modificación  
20 Presupuestaria No. 01 – 2023, y todos sus componentes (POA, Justificación financiera,  
21 criterio legal, y acuerdo de la JVC). -----

22 **ACUE No. 002627** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Juan C. Camacho E,  
24 Walter Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Oscar Ulate M, ACUERDAN  
25 aprobar la Modificación Presupuestaria No. 01 – 2023, el POA ajustado, acuerdo de la  
26 Junta Vial, Criterio Legal, y la Justificación Financiera. **APROBADO EN DEFINITIVA Y**  
27 **EN FIRME** con dispensa del trámite de comisión, SE DETALLA: -----

MUNICIPALIDAD DE UPAL MUNICIPALIDAD DE UPALA  
DEPARTAMENTO FINANCIO DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 01-2023

DETALLE POR CUENTAS

Código	NVL	Proyecto	Disponibles	% Ejecución	Modificación 11-2022 (-+)	Nuevo Saldo
<b>5.01.04</b>	<b>M</b>	<b>REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>55 000 000.00</b>	<b>55 000 000.00</b>
5.01.04.06.01.02.04	A	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0.00	0.00	50 000 000.00	50 000 000.00
5.01.04.06.04.01.28	A	A.D.I. de Mexico	0.00	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00
<b>5.02.03</b>	<b>M</b>	<b>MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES</b>	<b>2 946 747.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2 946 747.40</b>
5.02.03.01.01.02	A	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 946 747.40	0.00	-2 946 747.40	0.00
5.02.03.02.03.99	A	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	2 946 747.40	2 946 747.40
<b>5.02.09</b>	<b>M</b>	<b>EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS</b>	<b>15 000 000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-5 000 000.00</b>	<b>10 000 000.00</b>
5.02.09.01.04.99	A	Otros servicios de gestión y apoyo	15 000 000.00	0.00	-5 000 000.00	10 000 000.00
<b>5.02.10</b>	<b>M</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>83 066 100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>83 066 100.00</b>
5.02.10.09.02.02	A	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1 000 000.00	0.00	-730 000.00	270 000.00
5.02.10.01.04.99	A	Otros servicios de gestión y apoyo	82 066 100.00	0.00	730 000.00	82 796 100.00
<b>5.03.02.02</b>	<b>M</b>	<b>Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón</b>	<b>1 136 625 000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-50 000 000.00</b>	<b>1 086 625 000.00</b>
5.03.02.02.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	1 136 625 000.00	0.00	-50 000 000.00	1 086 625 000.00

TOTAL

1 237 637 847.40 0.00 0.00 1 237 637 847.40

1 Regidor Oscar Ulate M Existe algún tipo de convenio para poder llevar a cabo esa  
2 transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias – para esa contrapartida del Puente  
3 de Moreno Cañas? -----

4 Sra. Aura Yamileth López O habría que consultar eso al abogado, ayer hablé con el Ing.  
5 Pablo Loyola – coordinador de la UTGV y dijo que eso solo era una contrapartida, que  
6 solo se hacía el traslado de los recursos, que el Lic. Callejas nos diga que procede. -----  
7 Lic. Callejas creo que es mejor que se haga el convenio para conocer, son fondos  
8 públicos, hay temas de responsabilidad, y si debe de llevar un convenio. -----

9 **CAPÍTULO II. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA QUE EL CCDR DE UPALA SE  
10 ACOJA AL REGLAMENTO DE CAJA CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE UPALA. ---**

11 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes C, voy a dar lectura del oficio NUM CCDR UPA JD  
12 0004 2023, lo que nos piden es aprobar para que el CCDR haga la apertura de la caja  
13 chica, y solicitar al Lic. Callejas asesoría en el SICOP para los miembros de la Junta  
14 Directiva del CCDR de Upala. -----

15 Sra. Aura Yamileth López O con esto ellos lo que buscan es legalizar el uso de la Caja  
16 Chica, y es ver si procede que se acojan al reglamento de la Municipalidad de Upala. ---

17 Regidora Adilia Reyes C ellos nos lo habían hecho llegar, no lo hemos visto, lo vio el Lic.  
18 Callejas, pero no sé porque es que no se ha aprobado. -----

19 Lic. Callejas, (por whats app indica: si se puede por integración de normativa, Art. 9 de la  
20 LGAP, 9.2 LGAP Caso de integración por alguna del ordenamiento administrativo escrito,  
21 se aplicarán por su orden, la jurisprudencia, los principios generales del derecho público,  
22 la costumbre y el derecho privado y sus principios. 10.2 LGAP deberá interpretarse e  
23 integrarse tomando en cuenta las otras normas conexas y la naturaleza y valor de la  
24 conducta, y hechos a que se refiere. El reglamento de la Municipalidad es la norma  
25 conexa. -----

26 Regidor Juan C. Camacho E voy a votar en base a criterio del asesor legal, información  
27 que envío mediante el Whats App. -----

28 **ACUE No. 002628** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
29 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Juan C. Camacho E,  
30 Walter Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Oscar Ulate M, ACUERDAN  
31 que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala se acoja al Reglamento de  
32 Caja Chica de la Municipalidad de Upala, y que rija conforme a este. **APROBADO EN  
33 FIRME** -----

34 **ACUE No. 002629** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Juan C. Camacho E,  
36 Walter Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Oscar Ulate M, ACUERDAN  
37 solicitar al CCDR de Upala informe de ejecución presupuestaria del año 2022, y estén  
38 presentando periódicamente un informe del uso de la caja chica. APROBADO -----

1 **ARTÍCULO 02.** Siendo las catorce horas con treinta minutos la señora presidenta Adilia  
2 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

3

4 ----- -----

5 Presidente Secretario (a)  
6 Adilia Reyes Calero Liseth Vega López

7

8 -----  
9 Alcaldesa Municipal

10 Aura Yamileth López Obregón

11 ----- U. L. -----